



**I.L.E.P.S.A.**

# INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

3366

Quito, 2 de febrero del 2007

FOR (x)  
D.  
\$ 1.00.  
ESCANEAR  
06/II/2007  
17h.



Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

**Nro. Expediente: 646-59**

De mi consideración:

A continuación informo a ustedes la Transferencia de Acciones que entre personas de nacionalidad ecuatoriana se han efectuado en nuestra empresa:

- El señor Jorge Alejandro Saá Cadena Hrdrs. traspasa **60** acciones a la señora **María Elena del Alcázar Sandoval**, cédula de identidad 1701745422. ✓
- El señor Jorge Alejandro Saá Cadena Hrdrs. traspasa **58** acciones a la señora **María del Carmen Saá del Alcázar**, cédula de identidad 1703811958. ✓
- El señor Jorge Alejandro Saá Cadena Hrdrs. traspasa **58** acciones a la señora **Magdalena Isabel Saá del Alcázar**, cédula de identidad 1704168812. ✓
- El señor Jorge Alejandro Saá Cadena Hrdrs. traspasa **58** acciones a la señora **María Fernanda Saá del Alcázar**, cédula de identidad 1704168853.
- El señor Jorge Alejandro Saá Cadena Hrdrs. traspasa **58** acciones a la señora **María Eleana Saá León**, cédula de identidad 1700503970.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,  
Por "I.L.E.P.S.A."

**POR I.L.E.P.S.A.**

GERENTE GENERAL

**Ing. Alberto Tamariz V.**  
**GERENTE GENERAL**

Anexo: Posesión efectiva inscrita en el Registro de la Propiedad  
Partición herederos

OK transferencia  
registrada  
6 feb. 07.

Señor Ingeniero  
Alberto Tamariz  
GERENTE DE I.L.E.P.S.A.  
Presente

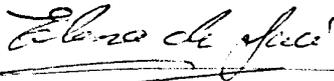
Quito, 15 de agosto de 2006

De nuestras consideraciones:

Por medio de ésta, solicitamos ordene a quien corresponda, transfiera el TÍTULO DE APPORTACIÓN Nr: 3287 correspondiente a 292 acciones de propiedad del Sr. Jorge Alejandro Saá Cadena, a las siguientes personas: Sra. María Elena del Alcázar Sandoval con cédula de identidad 170174542-2 la cantidad de 60 acciones, Sra. María del Carmen Saá del Alcázar con cédula de identidad 170381195-8 la cantidad de 58 acciones, Sra. Magdalena Isabel Saá del Alcázar con cédula de identidad 170416881-2 la cantidad de 58 acciones, Sra. María Fernanda Saá del Alcázar con cédula de identidad 170416885-3 la cantidad de 58 acciones y Sra. María Eleana Saá León con cédula de identidad 170050397-0 la cantidad de 58 acciones.  
Adjuntamos copia de la posesión efectiva, para constancia.

Por la favorable acogida que le dé a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos;

Atentamente,



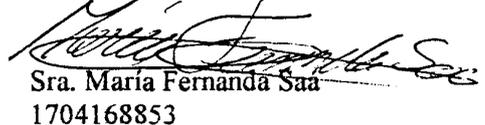
Sra. Elena del Alcázar de Saá  
1701745422



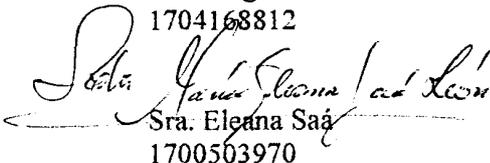
Sra. María del Carmen Saá  
1703811958



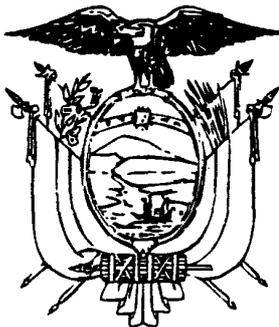
Sra. Magdalena Saa  
1704168812



Sra. María Fernanda Saa  
1704168853



Sra. Eleana Saá  
1700503970



**NOTARIA TRIGESIMA  
SEPTIMA  
SEP**

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**

COPIA TERCERA

DE: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE  
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL  
 OTORGADA POR: CAUSANTE SEÑOR JORGE ALEJANDRO SAA  
CADENA A FAVOR DE MARIA ELENA DEL  
ALCAZAR SANDOVAL Y SUS HIJAS MARIA  
DEL CARMEN SAA DEL ALCAZAR,  
A FAVOR DE: MAGDALENA ISABEL SAA DEL ALCAZAR,  
MARIA FERNANDA SAA DEL ALCAZAR Y  
MARIA ELEANA SAA LEON  
22 DE JULIO DE 2005

EL: \_\_\_\_\_

PARROQUIA: \_\_\_\_\_

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 22 de JULIO de 2005

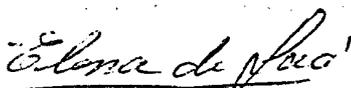
AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO  
EDIFICIO: PRESIDENTE  
4TO. Piso  
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222 - 2870  
TELEFAX: 290 - 7122  
E-mail: notaria37@access.net.ec



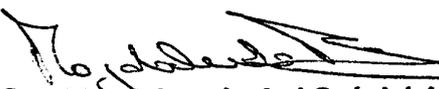
## SEÑOR NOTARIO

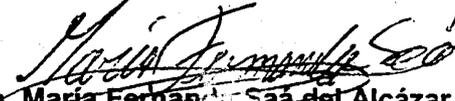


En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase levantar el acta de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor JORGE ALEJANDRO SAÁ CADENA, a favor de las señoras María Elena del Alcázar Sandoval, como cónyuge sobreviviente, y de María del Carmen Saá del Alcázar, por sus propios derechos, Magdalena Isabel Saá del Alcázar, por sus propios derechos, María Fernanda Saá del Alcázar, por sus propios derechos y María Eleana Saá León, por sus propios derechos, como hijas del causante. Al efecto declaran ante usted, bajo juramento, respecto del derecho que les asiste en la sucesión de los bienes dejados por su padre. La presente petición la formulamos en virtud de lo dispuesto en los artículos 685, 687 y siguientes del Código Civil y artículo 10 numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, expedida el 5 de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996) en el R.O. N° 74 de 8 de noviembre del mismo año, para que se nos conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el causante JORGE ALEJANDRO SAÁ CADENA, a favor de su cónyuge sobreviviente señora María Elena del Alcázar Sandoval y sus hijas María del Carmen Saá del Alcázar, por sus propios derechos, Magdalena Isabel Saá del Alcázar, por sus propios derechos, María Fernanda Saá del Alcázar, por sus propios derechos y María Eleana Saá León, por sus propios derechos. Estamos adjuntando como habilitantes: Uno.- Original de la partida de defunción del señor JORGE ALEJANDRO SAÁ CADENA, cuyo fallecimiento fue en Quito, el día dieciséis (16) de mayo del dos mil cinco. Dos.- La partida de matrimonio del causante y la señora María Elena del Alcázar Sandoval. Tres.- Copias de cédulas de sus hijas y cónyuge. Cuatro.- Partidas de nacimiento originales de los comparecientes. Se servirá otorgarnos tres copias certificadas de todo lo actuado para proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el trámite es el especial contemplado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial. Firmamos con nuestro abogado Doctor Fernando Mera Espinosa, portador de la Matrícula Profesional mil setecientos treinta 1730 del Colegio de Abogados del Azuay.

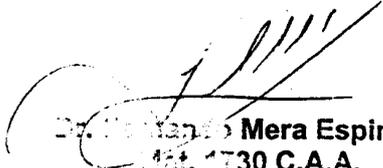
  
Sra. María Elena del Alcázar Sandoval  
C.C. # 170174542-2

  
Sra. María del Carmen Saá del Alcázar  
C.C. # 170381195-8

  
Sra. Magdalena Isabel Saá del Alcázar  
C.C. # 170416881-2

  
Sra. María Fernanda Saá del Alcázar  
C.C. # 170416881-2

  
Sra. María Eleana Saá León  
C.C. # 170050397-0

  
Dr. Fernando Mera Espinosa  
Mat. 1730 C.A.A.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS  
BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE  
ALEJANDRO SAA CADENA**

**A FAVOR DE MARIA ELENA DEL ALCAZAR  
SANDOVAL Y A SUS HIJAS MARIA DEL CARMEN  
SAA DEL ALCAZAR, MAGDALENA ISABEL SAA DEL  
ALCAZAR, MARIA FERNANDA SAA DEL ALCAZAR  
Y MARIA ELEANA SAA LEON**

SEP.

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE  
HOY VIERNES VEINTIDOS (22) DE JULIO DEL DOS MIL CINCO, YO,  
DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
DEL CANTON QUITO, Y EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA  
POR LA SEÑORA MARIA ELENA DEL ALCAZAR SANDOVAL, DE  
ESTADO CIVIL VIUDA, ECUATORIANA, Y LAS SEÑORAS MAGDALENA  
ISABEL SAA DEL ALCAZAR, CASADA, ECUATORIANA, MARIA DEL  
CARMEN SAA DEL ALCAZAR, CASADA , ECUATORIANA, MARIA  
FERNANDA SAA DEL ALCAZAR, DIVORCIADA, ECUATORIANA Y  
MARIA ELEANA SAA LEON, DIVORCIADA, ECUATORIANA, TODAS POR



SUS PROPIOS DERECHOS QUIENES COMPARECE EN CALIDAD DE  
CONYUGE E HIJAS, POR LO TANTO LEGITIMAS HEREDERAS DEL  
DIFUNTO SEÑOR JORGE ALEJANDRO SAA CADENA,  
SOLICITÁNDOME PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION  
JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA  
PROINDIVISO DE LOS BIENES DE SU CONYUGE Y PADRE, EL  
CAUSANTE, PARA LO CUAL ME PRESENTAN LOS SIGUIENTES  
DOCUMENTOS: A) LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL CAUSANTE; B)  
LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU CONYUGE, C) LA PARTIDA DE  
MATRIMONIO; Y D) PARTIDA DE NACIEMIENTO DE SUS HIJAS, AL  
EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO  
INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN  
EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTICULO SIETE DE LA LEY  
SIN NUMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y  
CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA  
LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION  
JURAMENTADA DE LAS COMPARECIENTES SEÑORAS MARIA ELENA  
DEL ALCAZAR SANDOVAL, DE ESTADO CIVIL VIUDA, Y LAS  
SEÑORAS MAGDALENA ISABEL SAA DEL ALCAZAR, CASADA, MARIA  
FERNANDA SAA DEL ALCAZAR, DIVORCIADA, MARIA DEL CARMEN  
SAA DEL ALCAZAR, CASADA Y MARIA ELEANA SAA LEON,  
DIVORCIADA, TODAS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS, COMO CONYUGE E HIJAS RESPECTIVAMENTE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDAS POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDAS DE LAS PENAS DEL PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR JORGE ALEJANDRO SAA CADENA, FALLECIÓ EL DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL CINCO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. B) QUE NO CONOCEN QUE EXISTA NINGUN OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE; Y, C) QUE POR LO TANTO LAS COMPARECIENTES SON LAS UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS DEL CAUSANTE. LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION, DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR JORGE ALEJANDRO SAA CADENA, A FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE Y SUS HIJAS, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. EL ORIGINAL DE LA PRESENTE INSTRUMENTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE LA QUE SE EMITEN TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

421-2

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBE LA PRESENTE  
ACTA NOTARIAL LA COMPARECIENTE EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO  
CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

*Maria Elena del Alcazar Sandoval*

**MARIA ELENA DEL ALCAZAR SANDOVAL**

C.C. 170174542-2

C.V.

*Magdalena Isabel Saa del Alcazar*

**MAGDALENA ISABEL SAA DEL ALCAZAR**

C.C. 170416881-2

C.V.

*Maria Fernanda Saa*

**MARIA FERNANDA SAA DEL ALCAZAR**

C.C. 170416885-3

C.V.

*Maria Eleana Saa Leon*

**MARIA ELEANA SAA LEON**

C.C. 170050397-0

C.V.

DR. ROBERTO DUENAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO-ECUADOR



*[Handwritten signature]*  
MARIA DEL CARMEN SAA DEL ALCAZAR

C.C. 170381195-8

C.V.

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito-Ecuador



*[Handwritten mark]*

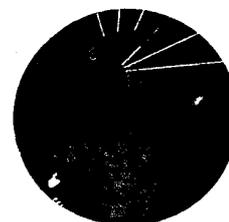


RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR FERNANDO MERA ESPINOSA, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL SETECIENTOS TREINTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AZUAY, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE ALEJANDRO SAA CADENA A FAVOR DE MARIA ELENA DEL ALCAZAR SANDOVAL Y SUS HIJAS MARIA DEL CARMEN SAA DEL ALCAZAR, MAGDALENA ISABEL SAA DEL ALCAZAR, MARIA FERNANDA SAA DEL ALCAZAR Y MARIA ELEANA SAA LEON, TODO LO CUAL CONSTA EN DIECISEIS FOJA(3) UTILES Y CON ESTA FECHA, QUITO, A VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL CINCO.

EL NOTARIO  
*Roberto Cueñas Mera*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Cueñas Mera  
 Quito - Ecuador

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JORGE ALEJANDRO SAA CADENA A FAVOR DE MARIA ELENA DEL ALCAZAR SANDOVAL Y SUS HIJAS MARIA DEL CARMEN SAA DEL ALCAZAR, MAGDALENA ISABEL SAA DEL ALCAZAR, MARIA FERNANDA SAA DEL ALCAZAR Y MARIA ELEANA SAA LEON. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL NOTARIO  
*Roberto Cueñas Mera*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Cueñas Mera  
 Quito - Ecuador



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO**

**Razón de Inscripción**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO**

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 136, repertorio(s) - 47424

Viernes, 05/08/2005, 11:05:44 AM



Contratantes .-

causante: JORGE ALEJANDRO SAA CADENA.-

beneficiarios: su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal señora: MARÍA ELENA DEL ALCAZAR SANDOVAL y de sus hijas señoras: MAGDALENA ISABEL SAA DEL ALCAZAR, MARÍA FERNANDA SAA DEL ALCAZAR, MARÍA DEL CARMEN SAA DEL ALCAZAR y MARÍA ELEANA SAA LEÓN.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

**FRANKLIN FREIRE**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170174542-E  
 DEL ALCAZAR SANDOVAL MARIA ELENA  
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR SUAREZ  
 19 MARZO 1921



*Elmer A. Lopez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 VOTACION  
 SUPERIOR  
 BUEHACER, JONES  
 SECRETARIA SANDOVAL  
 TELEFONO: 0011 593 2 255 9920

REN 1559920  
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

152 - 0055 NUMERO  
 1701745422 CEDULA  
 DEL ALCAZAR SANDOVAL MARIA ELENA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO CANTON  
 PICHINCHA PROVINCIA  
 BENALCAZAR PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE JULIO DEL 2005

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
 DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170416881-2

SAA DEL ALCAZAR MAGDALENA ISABEL  
FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

17 JULIO 1958

005-1 0011 02422 F

FICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1958




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E:33314222

CASADO | FERNANDO MERA ESPINOSA

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JORGE SAA

ELENA DEL ALCAZAR

QUITO 04/12/2002

REN 0384342

Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

14-0316 1704168812  
NUMERO CEDULA

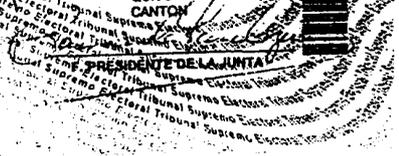
SAA DEL ALCAZAR MAGDALENA ISABEL  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

FICHINCHA  
PROMINCIA

BENALCAZAR  
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE JULIO DEL 2005

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO- ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 170416025-2

APPELLIDO Y NOMBRES MARIA FERNANDA

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

CONDICION DE EMPLEO

ESTADO CIVIL

*Maria Fernanda Saa*



ECUATORIANA 44444444444444444444 133337224

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PROF. OCUP

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

FECHA DE EMISIÓN

1002980



PAGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

3-0181  
NUMERO

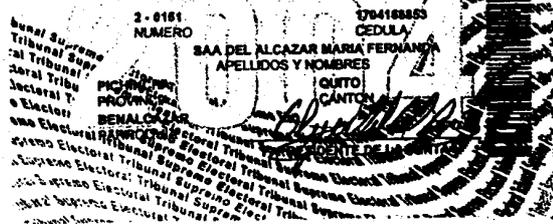
070416883  
CEDULA

SAA DEL ALCAZAR MARIA FERNANDA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE JULIO DEL 2005

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170381195-8

SAA DEL ALCAZAR MARIA DEL CARMEN

NOMBRES Y APELLIDOS  
 16 FEBRERO 1957

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 1 092 0177

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 57

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANAPPPPPPP V4733V3122

NACIONALIDAD IND.DATI

CASADO PEDRO IGNACIO HOLGUIN Y

TITULO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION

JORGE SAA PROF. OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELENA DEL ALCAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 24/08/95

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. 0019089

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IMPULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

1-0181 NÚMERO

00041985 CEDULA

SAA DEL ALCAZAR MARIA DEL CARMEN

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

Impulgar Derecho

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE JULIO DEL 2005

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*  
 DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO- ECUADOR



ECUADOR  
 GOBIERNO  
 SUPERIOR  
 LEON MARIA ELEANA  
 FANNY LEON  
 QUITO  
 07/31/2017



CITADANIA: 170030397-0  
 SAA LEON MARIA ELEANA  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 18 DICIEMBRE 1942  
 098- 0192 02103 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ



*Sra. Leon Maria Eleana Gonzalez Suarez*

**CITADANO(A):**

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

**CERTIFICADO DE VOTACION**

Numero de Cedula: 52-0034  
 NUMERO: 1700503970  
 CEDULA: 1700503970  
 APELLIDOS Y NOMBRES: SAA LEON MARIA ELEANA  
 PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 PARROQUIA: LA VICENTINA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL(ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 22 DE JULIO DEL 2005

EL NOTARIO

*[Signature of Dr. Roberto Dueñas Mera]*  
 DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
 NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
 QUITO. ECUADOR